

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5840**      *CORPORACIÓN CINEMATOGRAFICA DEL MEDITERRÁNEO, S.A.*

Anuncio de acuerdo de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace publico que en la Junta General de la sociedad celebrada el 28 de febrero de 2019, ha aprobado por unanimidad de los asistentes, la transformación de la misma en Sociedad Limitada, el balance correspondiente y los nuevos estatutos sociales para adaptarlos a la nueva forma social. Por lo tanto, en lo sucesivo la sociedad girará bajo la denominación de CORPORACIÓN CINEMATOGRAFICA DEL MEDITERRÁNEO, S.L. Se reconoce igualmente el derecho de separación a los socios que no hayan votado a favor del acuerdo que deberá ser ejercido en el plazo legal.

Segorbe, 15 de septiembre de 2020.- La Administradora única, Consuelo Selma Magdalena.

ID: A200044401-1